

Actualización de datos de Femicidio, Tentativas de Femicidio en el país y Femicidios en el Exterior

FEMINICIDIOS EN EL PARAGUAY/TENTATIVAS/FEMINICIDIOS EN EL EXTERIOR	AÑO 2022
FEMINICIDIOS (Hasta la fecha)	19
TENTATIVAS DE FEMINICIDIOS (Aprox. hasta la fecha)	4
FEMINICIDIOS DE PARAGUAYAS EN EL EXTERIOR (Hasta la fecha)	1



Hasta el 30 de junio, se constataron **19 Femicidios**, **4 casos en grado de tentativa** y **1 caso de Femicidio de connacionales en el exterior**.

VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL PARAGUAY	AÑO 2022
VÍCTIMAS (HASTA EL 30/06/2022)	19
TOTAL DE HIJOS E HIJAS HUÉRFANAS (HASTA 30/06/2022)	42
TOTAL HUERFANOS MENORES DE EDAD	29
PROMEDIO DE OCURRENCIA DEL HECHO	9 días

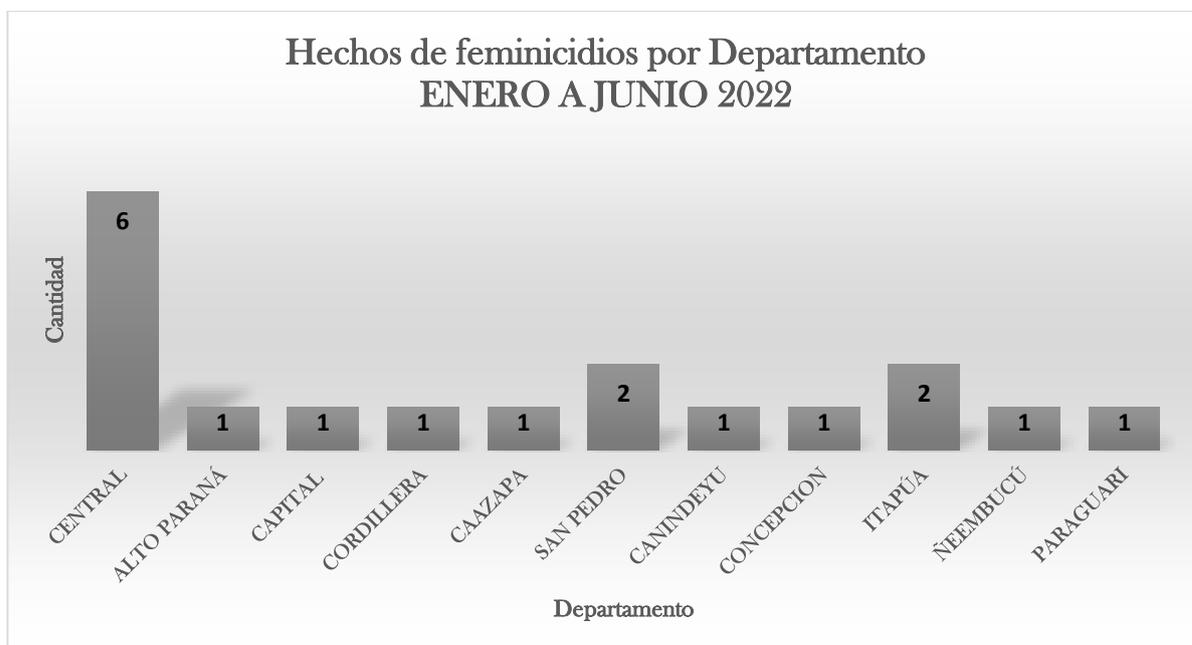
El número de hijos e hijas en situación de orfandad como consecuencia de este flagelo social incluidos mayores de edad asciende a 42 víctimas colaterales o secundarias, desde el mes de enero hasta el 30 de junio del corriente, de los cuales 29 son menores y 13 mayores de edad.

El promedio de ocurrencia de Femicidios en Paraguay es de 1 caso **cada 9 días**



Ocurrencia de Femicidios por Departamento.

Departamento	Casos
CENTRAL	6
ALTO PARANÁ	1
CAPITAL	1
CORDILLERA	1
CAAZAPA	1
SAN PEDRO	2
CANINDEYU	1
CONCEPCION	1
ITAPÚA	2
ÑEEMBUCÚ	1
PARAGUARI	1
TOTAL	19





GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Observatorio
de la mujer
Para el seguimiento sobre Violencia hacia las mujeres

- El Departamento Central es, en este primer semestre donde mayor ocurrencia de feminicidios se registraron (6), Itapúa y San Pedro registran cada uno (2) dos casos. Con un caso, se registraron en los Departamentos de Cordillera, Alto Paraná, Central, Concepción, Paraguarí, Caazapá, Ñeembucú y Canindeyú. Esto evidencia la necesidad de reforzar acciones preventivas en estos territorios.

SEGÚN DECRETO N° 4064 de fecha 17 de setiembre de 2015, **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**. En su Anexo II en la última parte se establece: Exclusión de responsabilidad El uso y/o transformación de la información pública o los datos lo realiza el usuario, bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo. En ningún caso la fuente pública proveedora de información o los datos será responsable del uso que el usuario haga de la misma, ni tampoco de ningún daño económico o de cualquier índole que, en forma directa o indirecta, se derive u ocurra a terceros sobre sus bienes, equipos, actividad comercial, datos y aplicaciones, como consecuencia de dicho uso y/o transformación de los datos.

Datos sujetos a modificaciones de acuerdo a las investigaciones que se realizan en las instancias de los sistemas de justicia.

Fuente: Ministerio de la Mujer a través de la Dirección General del Observatorio de Género, según datos verificados con el Ministerio Público, la Policía Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Departamento de Atención a Comunidades Paraguayas en el Extranjero. Actualizado al 30 de junio 2022.